BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 | SÁBADO, 18 DE JULIO DE 1998 | Número 164

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación
7587 10407 Notificación Embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de depósito, a diversos deudores.
7589 10408 Edicto de embargo de bienes inmuebles.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas
7589 10008 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua
7593 10399 Anuncio de contratación.

Consejería de Sanidad y Política Social
I.S.S.O.R.M.
7594 10406 Anuncio de licitación de contrato de obras.

III. Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia
7595 10055 Juicio menor cuantía número 360/97.
7595 10056 Designación de personal para Corporaciones locales.

Primera Instancia número Uno de Cartagena
7595 10051 Procedimiento especial sumario número 386/1997.

Primera Instancia número Dos de Cartagena
7596 10061 Juicio ejecutivo número 222/1994.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena
7597 10053 Juicio ejecutivo número 268/95.

Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena
7597 10052 Juicio ejecutivo número 8/98.

IV. Administración Local

Águilas
7598 10382 Corrección de errores.
7598 9826 Suplemento de Crédito en el Presupuesto de 1998.

Alcantarilla
7598 10019 Corrección de error.

Calasparra
7598 10021 Admitidos y excluidos a una plaza de Operario de Obras y Servicios-Jardinero.

Cartagena
7598 10020 Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
7599 10383 Aprobar inicialmente Estudio de Detalle en Avda. Juan Carlos I «Hostal Manolo».

Pág.

Las Torres de Cotillas
7599 10184 Licitación contrato de obras. Paraje Los Casones.
7599 10391 Aprobado Plan Parcial Industrial «Los Llanos».

Lorca
7600 9679 Corrección de error.
7600 9675 Corrección de error.

Murcia
7600 10031 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.
7600 10032 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.
7601 10033 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 414/98.
7601 10034 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.
7601 10035 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.
7601 10036 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.
7602 10037 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 392/98.
7602 10038 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros. Expediente 286/98.
7602 10039 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 423/98.
7602 10040 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 467/98.
7603 10041 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 441/98.
7603 10042 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 448/98.
7603 10043 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 457/98.
7603 10044 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 442/98.
7604 10045 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 465/98.
7604 10046 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 455/98.
7604 10047 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 447/98.

Pág.

7604 10048 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 454/98.
7605 10049 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 446/98.
7605 10050 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 456/98.
7605 10128 Convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Letrado Asesor.

Murcia
Gestión Tributaria
7609 10368 Aprobados Padrones por ocupación de terrenos de uso público con vallas, andamios, etc., kioscos y casetas Plazas de Abastos.

V. Otras disposiciones y Anuncios

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena
7610 10018 Notificación a deudores.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca
7616 10017 Periodo voluntario de cobranza.

Comunidad de Regantes «La Jaira». Abanilla
7616 10251 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Comunidad de Regantes Grupo Norte. Águilas
7616 10434 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Comandancia de la Guardia Civil
7616 10179 Resolución de la 501.ª Comandancia de la Guardia Civil (Murcia), por la que se anuncia subasta de armas.

Anuncio extravío de título
7616 10320 Anuncio de extravío de título de Formación Profesional 1.º Grado, rama Administrativa y Comercial.
7616 10252 Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista Administrativo.

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093
Ayntas. y Juzgados	9.845	394	10.239
Semestral	13.975	559	14.534

Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Corrientes	107	4	111
Atrasados año	135	5	140
Años anteriores	171	7	178

Edita e imprime. Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pintor, 6
(Polígono Cánovas) Teléfono 968 341 300

PAPEL RECICLADO 100%

Consejería de Presidencia
Depósito Legal: MU 395/1982
30010 - MURCIA

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

10407 Notificación Embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de depósito, a diversos deudores.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar directa y personalmente a los deudores que posteriormente se relacionan, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que esta Administración instruye, se procedió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General Tributaria y 120 del Reglamento General de Recaudación, en las fechas y contra los deudores relacionados al pie del presente anuncio, al embargo de dinero en cuentas abiertas en las Entidades de depósito, por las cantidades que igualmente se indican.

Recursos

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas certificaciones podrán interponerse los siguientes recursos:

A) Para tributos cedidos (Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Lujo, Tasa Fiscal del Juego, Patrimonio). Recurso de reposición, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativo en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional sin que puedan simultanearse ambos.

B) Para tributos propios de la C.A.R.M. y demás ingresos de Derecho Público (Impuesto Regional sobre Premios de Bingo, Tasas y Sanciones de Consejerías, de Organismos Autónomos, Reintegros de Pagos Indebidos, etc.). Recurso de reposición, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo ante el Exmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sin que puedan simultanearse ambos.

C) Para tributos locales. Recurso de reposición previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación.

Suspensión del procedimiento

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

Requerimiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria se advierte a los deudores que deberán comparecer en esta Agencia Regional de Recaudación, sita en calle Villaleal, n.º 2, de Murcia, para ser notificados. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legal desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 10 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio de Recaudación, J**uan José Aroca Martínez. Martínez.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO	DNI/CIF	EXPEDIENTE	FECHA EMBARGO	ENTIDAD DE DEPOSITO	IMPORTE
ABELLAN NAVARRO, MANUEL	AV. CIUDAD DE PUERTO RICO, 2	MURCIA	22392966W	221151	11.03.96	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	1.024 Pts
ABELLAN VERDU, FRANCISCO	CAMINO VIEJO DE MONTEAGUDO, 30	MURCIA	22271986V	027495	07.04.96	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	9.459 Pts
ARENTA ROS, MARIANO	C/ MAYOR, 85 LOS CANTOS	MURCIA	22331775G	031491	30.07.96	CAJA RURAL DE MURCIA	70.921 Pts
BIOOTS, S.L.	AV. TRIUNFO, 5-1	MURCIA	B30306751	160546/5	15.06.96	BANCO DE MURCIA	1.707 Pts
CAMARA RUBIO FORFRIO	ALCANTE 2s, FI BISCAR	SAN PEDRO	22325848F	140146/	17.07.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	6.517 Pts
CARROS CONESA S.L.	CL BERLIN Nº5 POLIGINO C.BEAZA	CANTACHAR	A30030864	220696	17.06.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
CARRILLO TORNEL ANTONIO	CL RUBRIO Nº5 (ALCANTARILLA)	MURCIA	22457957S	623865	17.06.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
CASANOVA ARANA TRINIDAD	C/ GONZALEZ ADALID 3 2º	MURCIA	79000743W	1511395	23.06.96	CAJA RURAL CENTRAL	21.300 Pts
CASANOVA ARANA TRINIDAD	C/ GONZALEZ ADALID 3 2º	MURCIA	79000743W	1511395	17.06.96	BARCLAYS BANK, S.A.E.	16.354 Pts
CLEMENTE LOPEZ JOSE	C/ FORTUNATO ARIAS Nº4 P 3º (EL PALMAR)	MURCIA	27457829D	1531195	17.06.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
CONESA HONGO MARIANO	AV. LA FAMA, PO 14 2.41/3	MURCIA	74330828A	324595	29.01.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	44.706 Pts
DAVALOS HERNANDEZ LUCIANO	CANTONINA Nº6	MOLINA DE SEGURA	27435649G	702392	9.07.97	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	4.072.554 Pts
DIAZ AGUILERA PEDRO	CL MENA Nº5	LORCA	23186127T	375/95	11.06.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
GABRIEL NICOLAS, S.L.	PU. INDUSTRIAL OESTE PARCELA 15.8 A	ALCANTARILLA	B30084453	10852	10.06.96	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	63.250 Pts
GABRIEL NICOLAS, S	PG. INDUSTRIAL OESTE PARCELA 15.8 A	ALCANTARILLA	B30084453	10852	18.09.96	BANCO DE MURCIA	15.980 Pts
GARCIA MARTINEZ FRANCISCO	CL ISAAC PERAL Nº6	JUMILLA	27444147V	157495	4.03.97	CAJA DE AH. DE CASTILLA LA MANCHA	0 Pts
GESTION PROMOCION DE LA MARCA, S.A.	GRAN VIA MANGA-COMANGA, 9	CARTAGENA	A30029471	1310491	27.01.98	BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	0 Pts
GIL PELUCHONA LUIS IGNACIO	AV. CONSTITUCIÓN Nº4-1	MURCIA	22419511P	1380255	6.07.98	CAJA A. Y PENSIONES DE BARCELONA	5.166 Pts
GIL PELUCHONA LUIS IGNACIO	AV. CONSTITUCIÓN Nº4-1	MURCIA	22419511P	1380255	6.07.98	BANCO ATLANTICO	35.534 Pts
GONZALEZ PEREZ FRANCISCO	AV. JUAN VINEGLIA 20 2	MULA	74337655	624/97	18.03.98	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	5.187 Pts
HORMIGON Y VIBRADO S.L.	CL MAYOR Nº31	CARTAGENA	B30137961	416/92	17.06.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
LARA CASTILLAN ANGEL FS	RINCON ALMODOVAR, 84, ALCOLEGAS	MURCIA	74310817U	1052351	16.03.98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
JUAN Y PEDRO S.A.	CL NEPTUNO EL ESPARTAL Nº15	ALICANTE	A03022429	1241146	17.04.97	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0 Pts
LOPEZ GARCIA ANTONIO	CL CURA GRACIA MURCIA EL Nº20	ALCANTARILLA	22407018N	350/90	25.06.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
MACIAS SANTACRUZ FRANCISCO	C/ IGLESIA 2 PATIÑO	MURCIA	45038416V	477/94	12.03.96	BARCLAYS BANK, S.A.E.	26.346 Pts
MAGGIORA GARCIA MARIO	CL PRENSERIA Nº2	MURCIA	30079017F	1491/96	24.01.96	BANCO POPULAR ESPAÑOL	0 Pts
MARPOL, S.A.	C/ SILVIRA DE SAZURIA 20-2 C	MAZARRON	A30125013	45/95	25.11.97	BANCO DE MURCIA	0 Pts
MARTINEZ PUCHE ANGEL	CL TRUNFO Nº81 1º	MOLINA DE SEGURA	22441214U	1236/96	30.07.96	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
NAVARRO HIDALGO CHERCOS JOSE MARIA	AV. PRIMO DE RIVERA Nº11 5ºE	MURCIA	22.834.278	1334/96	30.07.96	BANCO DE SANTANDER	0 Pts
PALAZON GOMARIZ JOSE	C/ PARAGUAY, 12 2 D	ARCHENA	74261124X	1442/96	13.05.98	BANCO BILBAO VIZCAYA	0 Pts
PENALVA MARTINEZ JESUS	CL MIRASIERRA Nº15 (EL PALMAR)	MURCIA	74202780V	1407/96	20.07.98	BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	0 Pts
PINELLANO, S.L.	EL TRENCHE, SN SANTA CRUZ	MURCIA	B30015708	526/95	13.03.98	BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	33.917 Pts
PLANTE VIEDMA ANGEL	CL SANTO CRISTO Nº14	ALHAMDIN (GRANADA)	24150564F	237/95	13.03.98	BANCO DE ANDALUCIA	0 Pts
QUIM GOMANA	CL ALICANTE Nº3	ALBACETE	02012222	825/95	11.05.98	CAJA AH. DE CASTILLA LA MANCHA	0 Pts
RAMON RIOS FRANCISCO JAVIER	AV. DE AMERICA Nº2	CARTAGENA	22412287H	1439/96	1.06.98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
RUIZ PALLARES JOSE	CL MAYOR Nº11 (EL RAAL)	MURCIA	22246164J	1117/95	20.07.98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
SANCHEZ NICOLAS FRANCISCO	CL AZABACHE Nº2	MURCIA	22417030C	1207/95	23.06.98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	26.628 Pts
SIMON SIMON JOSE	AV. CONSTITUCION, 30, 1º H	ALHAMA	74125031L	1007/91	1.02.99	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0 Pts
URMACIO SOCIEDAD COOPERATIVA	LOTE MOLINO GABRIEL LA PALMA 56	CARTAGENA	B30672011	656/95	20.05.98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

10408 Edicto de embargo de bienes inmuebles.

La Agencia Regional de Recaudación en el ejercicio de sus funciones, notifica los embargos de bienes inmuebles realizados en los expedientes administrativos de apremio que se siguen contra los deudores a la Hacienda Regional que más adelante se relacionan.

ADVERTENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles a los deudores y, si procede, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales, se requiere en este acto, para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado Reglamento, se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, titular de la deuda.

Igualmente por esta Agencia se dictará acuerdo de enajenación y providencia decretando la venta de los bienes embargados.

RECURSOS

Contra el acto notificado puede interponer los siguientes recursos:

*Para Tributos propios y demás ingresos de Derecho Público de la C.A.R.M. y Tributos y demás ingresos de Derecho Público de las Corporaciones Locales: Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa ante el Excmo. Consejero de Economía y Hacienda ambos dentro del plazo de QUINCE días contados desde el siguiente a la notificación del acto cuya revisión se solicita sin que puedan simultanearse.

*Para Tributos cedidos a la C.A.R.M.: Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de QUINCE días contados desde el siguiente a la notificación del acto cuya revisión se solicita, sin que puedan simultanearse.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

REQUERIMIENTOS

A los deudores cuya notificación personal no haya sido posible, se les notifica la diligencia de embargo mediante el presente edicto que se hará público en el Boletín Oficial de la Provincia y otros lugares reglamentarios de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de diez días desde su publicación en el citado Diario Oficial comparezcan por sí o mediante representante en el expediente ejecutivo que se le sigue, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo el deudor y los demás interesados no se personasen, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

La anotación de embargo se efectuará a favor de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Deudor: PROCOLA, S.L.
C.I.F.: B30324024

N.º CERT.	CONCEPTO	EJERC.	IMP. PPAL.
95000617	LICENCIAS URBANÍSTIC.	1994	131.350
95000532	IMPUESTO CONTR. INST.	1994	6.361.080
114550194	ACTOS JURÍDICOS DOC.	1994	435.732
8451496225480	I./S.ACTIV. ECONÓMICAS	1996	41.918
11350897	TRANSMISIONES Y OP. SOC	1996	27.817
38811797	TRANSMISIONES Y OP. SOC	1997	164.583
24061497	ACTOS JURÍDICOS DOC.	1997	52.828

Débito total por principal, recargo, intereses de demora y presupuesto para costas: 13.958.370 ptas.

Fecha de embargo: 20 de marzo de 1998.

Derechos del deudor sobre los inmuebles embargados: PROPIETARIO.

Último domicilio conocido: C/ Buenos Aires, 10 - 2º D - Murcia.

Relación de bienes embargados:

"1º.- FINCA RÚSTICA: El resto de un trozo de tierra riego a motor, en término de Molina de Segura, partido de Montijo, Balsas, Llano y Puente de Almanzora, de cabida quince áreas. La inscripción extensa es la 1.ª de la finca 39.061, al folio 155, del tomo 1.046 general y 350 de esta villa de Molina de Segura.

Finca Registral n.º 26.921, folio 49, libro 212, tomo 788, inscripción 2.ª del Registro de Molina de Segura."

En Murcia a 7 de julio de 1998.—La Jefe de Sección de Recaudación en vía ejecutiva, **M.ª Eugenia Castaño Collado**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

10008 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los

interesados el derecho que les asiste de interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso ordinario, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 29 de junio de 1998.—El Director General de Transportes y Comunicaciones, **Antonio Sánchez-Solís de Querol**.

ANEXO

N.º Expediente: S/3514/1997
Denunciado: JARDINES DEL MAR MENOR, S.L.
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-73920083
Último domicilio conocido: AVDA. 13 DE OCTUBRE, 42 LOS ALCAZARES
Hechos: TRANSPORTAR TRECE PERSONAS INCLUIDO CONDUCTOR, TRES PERSONAS EN EL LUGAR HABILITADO PARA LA CARGA DESDE LOS ALCAZARES A ALHAMA, LOS VIAJEROS DE EXCESO NO SIGUEN VIAJE, AL ESTAR AUTORIZADO A 9 PERSONAS CON CONDUCTOR.
Norma Infringida: ART. 142 D) L 16/87 Y 199 D) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 46,000
Fecha Denuncia: 31/10/97
Matrícula: MU3816BJ

N.º Expediente: S/3570/1997
Denunciado: AGRICOLAS SERVICIOS SIGLO XXI, S.L.
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-29058227
Último domicilio conocido: DEL MOLINO LOS ALCAZARES
Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE DOCE (12) OBREROS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA LOS ALCAZARES.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 22/10/97
Matrícula: MU6079BS

N.º Expediente: S/3674/1997
Denunciado: CONFECCIONES LUDOR, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22422018
Último domicilio conocido: CTRA. JAEN , 13 POZO ALCON
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE ROPA CONFECCIONADA DESDE BAZA (GR) A ALBATERA (A) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 29/10/97
Matrícula: GR6091 V

N.º Expediente: S/4250/1997
Denunciado: BERNARDO ASENSIO NAVARRO
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: CALLEJON SAN DIEGO, 3 AGUILAS
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19/09/95. BOE 02/10/95
Sanción: 10,000
Fecha Denuncia: 04/12/97
Matrícula: MU3828AL

N.º Expediente: S/4357/1997
Denunciado: ESPIN ROBLES, JUAN
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860
Último domicilio conocido: ESPERANZA, 13 CALASPARRA
Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR EL DISCOS DIAGRAMA DE LA SEMANA EN CURSO DISCO DIAGRAMA COMPRENDIDO ENTRE EL 30-11-97 AL 02-12-97
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 I) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85
Sanción: 100,000
Fecha Denuncia: 02/12/97
Matrícula: MU7978BK

N.º Expediente: S/4364/1997
Denunciado: EXCLUSIVAS MUÑOZ Y MARTINEZ, SL
Denunciante: G.C.T. CARAVACA 3002-22454859
Último domicilio conocido: CAMINO DE TIÑOSA, 49 S JOSE DE LA VEGA
Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA DESDE BENIAJAN HASTA CARAVACA, CARECIENDO DE TARJETA-VISADO DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO DE TRANSPORTE NACIONAL DE MP
Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 5,000
Fecha Denuncia: 26/11/97
Matrícula: A 5933AT

N.º Expediente: S/4373/1997
Denunciado: MORENO MORENO, ALFONSO
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27438497
Último domicilio conocido: EL SALITRE, S/N ALGUAZAS
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE ROPA PARA VESTIR, DESDE ALGUAZAS A DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA AÑO EN CURSO Y ANTERIORES. CARECE DE DISTINTIVOS.
Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 5,000
Fecha Denuncia: 25/11/97
Matrícula: B 2799KP

N.º Expediente: S/4435/1997
Denunciado: COOPERATIVA DE TRANSPORTES MAR MENOR
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554
Último domicilio conocido: CIUDAD JARDIN, 7 4º A CARAVACA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO LECHUGAS DESDE POZO HIGUERA HASTA BALSAPINTADA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85
Sanción: 230,000
Fecha Denuncia: 01/12/97
Matrícula: MU1788AT

N.º Expediente: S/4455/1997
Denunciado: RIOS PADILLA, FERNANDO J.
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-52804259
Último domicilio conocido: DR. NICASIO BENLLOCH, 58 VALENCIA
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE UTENSILIOS DE PLASTICO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES DESDE HUERCAL DE ALMERIA (AL) HASTA MURCIA, OSTENTA DISTINTIVOS MDP-N SEGUN TERMINAL POSEE TARJETA MPC-N A NOMBRE DE OTRO TITULAR QUE PUEDE SER EL ANTIGUO
PROPIETARIO.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250,000
Fecha Denuncia: 12/12/97
Matrícula: V 3992CG

N.º Expediente: S/4744/1997
Denunciado: FRESKIN, SL
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-27456881
Último domicilio conocido: POETA PELAYO, 58 LOS DOLORES CARTAGENA
Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION ISOTERMO TRANSPORTANDO PATELERIA DESDE CARTAGENA A SAN JAVIER CUYOS DISTINTIVOS DEL TMP NO COINCIDEN CON LA AUTORIZACION TMP IN/ 24-11-98 DISTINTIVO IN/8-97. OSTENTA DISTINTIVO DE RADIO DE ACCION PRIVADO NACIONAL.
Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2661/82
Sanción: 5,000
Fecha Denuncia: 07/11/97
Matrícula: MU6013AV

N.º Expediente: S/234/1998
Denunciado: HELADOS SA
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759
Último domicilio conocido: CAMPILLO LAS TIENDAS LORCA
Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO TRANSPORTANDO CONGELADOS DESDE AGUILAS A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES AL LLEVAR INSPECCION TECNICA FINALIZADA SU VALIDEZ. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA SER ASALARIADO DE LA EMPRESA TITULA
R.
Norma Infringida: ART. 141 C) L 16/87 Y 198 C) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 230,000
Fecha Denuncia: 02/01/98
Matrícula: A 2014AC

N.º Expediente: S/282/1998
Denunciado: QUIMICA TEXTIL, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27465138
Último domicilio conocido: FUENSANTA, 4 MURCIA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (ENVASES METALICOS) 4O BIDONES DE 200 LITROS DESDE MURCIA HASTA ONTENIENTE-VALENCIA SIN HABER REALIZADO EL CORRESPONDIENTE VISADO DE LA AUTORIZACION QUE POSEE 95-96.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 23/01/98
Matrícula: MU3843AX

N.º Expediente: S/301/1998
Denunciado: TRANSPORTES ESPECIALES, S.A.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860
Último domicilio conocido: CTRA. MAZARRON, KM:3 LOS PATOJOS CARTAGENA
Hechos: CIRCULAR UNA HORMIGONERA TRANSPORTANDO HORMIGON DESDE FUENTE ALAMO HASTA EL PARETON, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESENCIALES DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. NO ACREDITA ITV DEL VEHICULO EN VIGOR.
Norma Infringida: ART. 141 C) L 16/87 Y 198 C) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 230,000
Fecha Denuncia: 29/01/98
Matrícula: M 6741FD

N.º Expediente: S/338/1998
Denunciado: BELABADA AHMED
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22478479
Último domicilio conocido: PINTOR JOAQUIN, 1 BALSICAS
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CATORCE (14) PERSONAS DESDE ALHAMA HASTA FUENTE ALAMO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO OSTENTA NIGUN CLASE DE DISTINTIVOS. EL VEHICULO ESTA AUTORIZADO PARA TRANSPORTAR MAXIMO NUEVE PERSONAS.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 22/01/98
Matrícula: M 8550EX

N.º Expediente: S/444/1998
Denunciado: BOXBER, S.A.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74341286
Último domicilio conocido: STA TERESA, 19 MURCIA
Hechos: TRANSPORTAR DESDE VALENCIA HASTA MOLINA SEGURA, DIECISEIS PALETS DE CHAPA CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA UNOS 6000 KGS. APROXIMADAMENTE SEGUN MANIFIESTA SU CONDUCTOR.
Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 5,000
Fecha Denuncia: 10/02/98
Matrícula: MU4030AG

N.º Expediente: S/464/1998
Denunciado: GARCIA CANO,ROGELIO
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-79339001
Último domicilio conocido: C/DEL AGUILA, 8 2o C ALICANTE
Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA 400 CONEJOS DESDE LORCA A ORIHUELA. OSTENTA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION LOCAL SERVICIO PUBLICO DE ALICANTE. LA MERCANCIA PERTENECE AL CONDUCTOR.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250,000
Fecha Denuncia: 02/02/98
Matrícula: A 0655BW

N.º Expediente: S/513/1998
Denunciado: CONDUPLAS, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22922018

Último domicilio conocido: POL. IND. LA POLVORISTA MOLINA SEGURA

Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE MATERIALES DE RIEGO POR GOTEO DESDE MURCIA PARA SU REPARTO POR VARIAS LOCALIDADES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 04/02/98

Matrícula: MU2772BP

N.º Expediente: S/528/1998

Denunciado: RIQUELME MARTINEZ,ANTONIO

Denunciante: G.C.T. CIEZA 3004-29038964

Último domicilio conocido: PINTOR PEDRO FLORES, 3 ED. L. CARMEN MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAN, EN REPARTO DESDE JUMILLA (MU) HASTA ALCANTARILLA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS MPC-N

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 22/01/98

Matrícula: MU4830BC

N.º Expediente: S/538/1998

Denunciado: SANDOVAL LOZANO, ALEJO

Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-19850931

Último domicilio conocido: CURA L HURTADO 9, 4C ALCANTARILLA

Hechos: TRANSPORTAR VERDURA DE LAS TORRES DE COTILLAS (MU) A MOLINA SEGURA (MU) CARECIENDO DE LA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DEL AÑO EN CURSO Y ANTERIOR, ASI COMO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE POSEERLA O HABERLA SOLICITADO. LLEVA DISTINTIVOS AMBIT

O NACIONAL MP

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 13/02/98

Matrícula: MU0705 V

N.º Expediente: S/626/1998

Denunciado: MUÑOZ CARPENA, PEDRO

Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-29038964

Último domicilio conocido: CONCEPCION, 57 YECLA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BASURA DESDE EL POLIGONO DE YECLA (MU) HASTA LOCALIDAD DE YECLA, CARECIENDO DEL DISTINTIVO EN SU PARTE POSTERIOR.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 17/01/98

Matrícula: MU7802AT

N.º Expediente: S/633/1998

Denunciado: TRANSURESTE, S.A.

Denunciante: P.LOCAL MURCIA 30602

Último domicilio conocido: TRIUNFO, 5 MURCIA

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 02/03/98

Matrícula: MU8612 M

N.º Expediente: S/656/1998

Denunciado: RIQUELME MARTINEZ,ANTONIO

Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-74290072

Último domicilio conocido: PINTOR PEDRO FLORES, 3 ED. L. CARMEN MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE PAN DESDE ALCANTARILLA. ABARAN Y JUMILLA, PARA SU REPARTO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA. LLEVA DISTINTIVOS RADIO ACCION NACIONAL PRIVADO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 07/02/98

Matrícula: MU4830BC

N.º Expediente: S/675/1998

Denunciado: SOCIEDAD LABORAL INFORMATICA Y CONTROL, S.A.

Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23229355

Último domicilio conocido: ANDRES BAQUERO, 16 MURCIA

Hechos: REALIZAR SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS TRANSPORTANDO FOTOCOPIADORAS DESDE AGUILAS A MURCIA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA FOTOCOPIA DEL AÑO 95/96 VALIDA HASTA FINALIZAR EL VISADO DE 1997.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 06/02/98

Matrícula: MU5659AW

N.º Expediente: S/714/1998

Denunciado: MORENO ANDREO,ANTONIO

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759

Último domicilio conocido: AYLLON, 1 1º D MURCIA

Hechos: REALIZAR SERVICIO PUBLICO TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE PAQUETERIA A VARIOS CENTROS COMERCIALES, CONTINENTE, TELEFONICA Y C.SANITARIA VIRGEN DE LA ARRIXACA, CARECIENDO TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. PRESENTA TARJETA AÑO 95/96 MPC. AMBITO NAC

IONAL.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 06/02/98

Matrícula: MU9930AT

N.º Expediente: S/910/1998

Denunciado: LOPEZ PALAZON, RAQUEL

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058396

Último domicilio conocido: ALCALA GALIANO, 3 1 IZQ. ALCANTARILLA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CHATARRA DESDE ALCANTARILLA (MU) HASTA CABEZO DE TORRES (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO OSTENTA DISTINTIVOS RADIO ACCION.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 09/03/98
Matrícula: A 1895AD

N.º Expediente: S/961/1998
Denunciado: PAPILIO CONN, S.L.
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23236108
Último domicilio conocido: PARAJE LA GILA-MIRANDA CARTAGENA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE PORTAN CHOCOLATES Y CREMAS, ASI COMO GOLOSINAS, DESDE EL ALBUJON HASTA CARTAGENA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION, PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85
Sanción: 230,000
Fecha Denuncia: 24/03/98
Matrícula: AB8577 L

N.º Expediente: S/975/1998
Denunciado: PEPER LNAD, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22404575
Último domicilio conocido: CARGA, 21 CREVILLENTE
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE PAPEL DESDE CREVIELLENTE (ALICANTE) HASTA CEUTI (MURCIA) CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO PRESENTA LA DEL 95/96, LLEVA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL DE SERVICIO PRIVADO..

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 20/03/98
Matrícula: V 9150DX

N.º Expediente: S/1010/1998
Denunciado: IMPRESOS ADHESIVOS, S.L.
Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-29058696
Último domicilio conocido: S. ANTONIO, 1 LAS TORRES DE COTILLAS
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CINTAS ADHESIVAS DESDE ALCANTARILLA A SANGONERA LA SECA (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES AL NO HABER EFECTUADO EL VISADO DE LA MISMA EN EL AÑO CORRESPONDIENTE. OBSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL S. PRIVADO.
Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 5,000
Fecha Denuncia: 23/03/98
Matrícula: MU7253 O

N.º Expediente: S/1020/1998
Denunciado: NAVARRO HIDALGO, FELIPE
Denunciante: G.C.T. MURCIA 30001-74418319
Último domicilio conocido: CURTIDORES, 14 ELCHE
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 15 PALMERAS Y 3 PINOS PARA SU TRASPLANTE, DESDE ELCHE (A) HASTA URB. CAMPO SOL (MAZARRON) CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO, PRESENTAN TARJETA AÑO 1996, N.º 6397762 MPC
Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 15,000
Fecha Denuncia: 18/03/98
Matrícula: MU118840

N.º Expediente: S/1022/1998
Denunciado: NAVARRO HIDALGO, FELIPE
Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-74418319
Último domicilio conocido: CURTIDORES, 14 ELCHE
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PLANTAS DE JARDIN DESDE ELCHE HASTA URB. CAMPO SOL (MAZARRON) CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO, PRESENTA TARJETA AÑO 1996, N.º 639159 MPC
Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 15,000
Fecha Denuncia: 28/03/98
Matrícula: A 2338BU

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

10399 Anuncio de contratación.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: 40/98

Objeto del Contrato: Realización del «PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CALASPARRA».

Lugar de ejecución: Calasparra (Murcia)

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tramitación: Ordinaria. **Procedimiento:** Abierto. **Forma:** Concurso.

Presupuesto: 375.000.000 de pesetas (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS).

Garantía Provisional: No se exige.

Obtención de documentación e información: El Pliego de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en C/. Puerta Nueva, teléfono 248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Clasificación exigida:
Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiseis días (26) a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Documentación que integran las ofertas:
Sobre n.º 1: Proposición económica.
Sobre n.º 2: Documentación Administrativa.
Sobre n.º 3: Referencias Técnicas.
Sobre n.º 4: Proyecto.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas (para el computo del presente plazo el sábado se considerara inhábil).

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia a 17 de junio de 1998.—El Secretario General, **Juan F. Martínez-Oliva Aguilera.**

Consejería de Sanidad y Política Social
I.S.S.O.R.M.

10406 Anuncio de licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.98.OB.UR.207

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "EJECUCIÓN de MÓDULO OCUPACIONAL en el CENTRO OCUPACIONAL de EL PALMAR (Murcia)".

b) División por lotes y número: sin división por lotes.

c) Lugar de ejecución: en el propio centro.

d) Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: URGENTE.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: SUBASTA.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 22.992.137 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada (artículo 36.2).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Papelería "La Técnica", S.A.

b) Domicilio: C/ Sociedad, 10.

c) Localidad y código postal: 30004 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 21 40 39

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: grupo C, subgrupo TODOS, categoría D.

b) Otros requisitos: ninguno

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de trece (13) días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio y hasta las 14,30 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1.ª. Entidad: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

2.ª. Domicilio: C/. Alonso Espejo, s/n., Vistalegre.

3.ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: diez días contados desde el siguiente al del acto público de apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

b) Domicilio: C/. Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se ampliará a diez días naturales.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del adjudicatario.

Murcia, 14 de julio de 1998.—Por la DIRECCIÓN del I.S.S.O.R.M., **Diana Asurmendi López.**

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

10055 Juicio menor cuantía número 360/97.

Don Pedro Julio Soler Soriano, Secretario de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en comisión de apoyo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla.

Hago saber: Que autos de menor cuantía seguidos al número 360/97 a instancia de Pinomar Silleria, S.L., contra Nogal Selección, S.L. y José Antonio Martínez Rovira (esp. art. 144 R.H.) sobre menor cuantía, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de resolución Secretario

Don Pedro Julio Soler Soriano

En Yecla a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Presentado el anterior escrito por la parte demandante, únase a los autos de su razón y, como se solicita en cuanto a los demandados Nogal Selección, S.L. y José Antonio Martínez Rovira (esp. art. 144 R.H.) a dado su paradero desconocido, se emplazará en legal forma para que, si le conviniere, dentro del término de diez días se persone en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en situación legal de rebeldía procesal, dándose por precluido el trámite de contestación.

Para que tenga lugar, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y tablón de anuncios del Juzgado.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Nogal Selección, S.L. y José Antonio Martínez Rovira (esp. art. 144 R.H.) se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Yecla a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

10056 Designación de personal para Corporaciones locales.

Don Julian Pérez-Templado Jordán, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Hace saber: Que no habiéndose designado persona para las respectivas Corporaciones locales, con arreglo a derecho, para los cargos de que se trata, dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 11 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un período de quince días para que las personas interesadas puedan ser nombrabas, debiendo dirigir la instancia a la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, acompañada de fotocopia del D.N.I. y demás documentos o méritos que crean oportuno unir.

Los solicitantes deben reunir las condiciones que determinan los artículos 13 y siguientes del citado Reglamento 3/95, de 7 de junio.

Los cargos de que se trata son:

Juez de Paz Titular y Sustituto de Beniel.
Juez de Paz Titular y Sustituto de Puerto Lumbreras.
Juez de Paz Sustituto de Cehegín.
Juez de Paz Sustituto de Mazarrón.
Juez de Paz Sustituto de Ojos.
Juez de Paz Sustituto de Ulea.

Dado en Murcia a treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.—El Presidente.—El Secretario de Gobierno.

Primera Instancia número Uno de Cartagena

10051 Procedimiento especial sumario número 386/1997.

El Secretario de Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 386/1997 promovido por Banco Hipotecario de España, S.A., contra Adolfo Soria Armada en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En la primera subasta el día 22 de septiembre de 1998 próximo y a las 12,00 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 6.000.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 22 de octubre de 1998 próximo y a las 12,00 horas de su mañana, con la rebaja del 25% del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de noviembre de 1998 próximo y a las 12,00 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera: No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda: Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el cuarenta por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera: Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora señalado, excepto si se tratase de sábado, en cuyo caso pasaría al lunes siguiente.

Quinta: El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de subasta acordados, para el caso de no ser hallado en el domicilio de las fincas hipotecadas.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Ciento setenta y siete: Vivienda designada con la letra L de la planta séptima de la escalera segunda, que es la tercera contada de izquierda a derecha, según se sale de los ascensores al rellano de dicha planta. Ocupa una superficie construida aproximada de 88,22 metros cuadrados, hallándose incluida en ella la de una terraza y una galería, de los que dispone, y linda, entrando en ella: al frente, con zona de transito y con la caja y rellano de la escalera; por la derecha, con dicha zona; por la izquierda, con la caja de la escalera y con la vivienda letra K de esta planta, y por el fondo con zona de transito interior.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación de 0,696%.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número Uno, tomo 2.398, libro 310, sección segunda, folio 19, finca 24.161.

Dado en Cartagena, a doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Cartagena

10061 Juicio ejecutivo número 222/1994.

El Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mí cargo, bajo el número 222/1994, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don José López Palazón, en representación de Banco Exterior España, S.A., contra La Carpa de Cartagena, S.L., Juan Valverde Blaya (esposa efect. art. 144 R.H.), María Pilar Vicente Fernández (esposo efect. art. 144 R.H.), Julio Martínez Alfaro (esposa efect. art. 144 R.H.) y Juan Solano Martínez (esposa efec. art. 144 R.H.), en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de avalúo, los siguientes bienes embargados a los demandados:

Urbana: Número 173. Vivienda en planta 4ª, sin contar la baja o de calle, tipo «A», situada a la derecha entrando al edificio por la escalera del Bloque III, con fachada a Plaza de Alicante, que consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, paso, terraza y galería, con una superficie construida incluida servicios comunes de 117,97 metros cuadrados y útil de 91,30 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, al folio 142, libro 246, finca 19.590. N. Tasada en 6.577.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Ángel Bruna, 21-4ª, Cartagena, el próximo día 21 de octubre de 1998, a las 10,30 horas, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera: El tipo del remate será de 6.577.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda: Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en establecimiento que se destine al efecto el veinte por ciento del tipo del remate.

Tercera: Podrán hacerse postura por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el mesa del Juzgado, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el BBV, sucursal Avda. Reina Victoria de Cartagena, el veinte por ciento del tipo de remate.

Cuarta: Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta: Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y han cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta: Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima: Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava: Para el supuesto de que resultare desierta la primera subata, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 18 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena: Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil a la misma hora.

Dado en Cartagena a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena

10053 Juicio ejecutivo número 268/95.

Don José Manuel Virtus Ladrón de Guevara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 268/95 se siguen autos de juicio ejecutivo, que se dirá, en los cuales se ha dictado al siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Cartagena a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Vistos por el Iltmo. Sr. Don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad, los presentes autos de juicio ejecutivo número 268/95, promovidos a instancias de Banco Central Hispanoamericano, dirigida por el Letrado don Alejandro Cánovas Ciller y representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro Lozano Conesa, contra don José Fernández Cortés, dirigido por el Letrado don Rafael Sánchez Esparcia y representado por el Procurador de los Tribunales don Rafael Varona Segado, y contra don Ángel Sánchez de Lacal, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad (cuantía 1.281.182 pesetas), y

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda deducida por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano frente a don Ángel Sánchez de Lacal, debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes que le fueron embargos y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor ejecutante, de la cantidad de 861.182 pesetas, importe del principal reclamado, más los intereses legales de dicha cantidad vencidos y que venzan, condenándose a dicho deudor al pago de las costas causadas y que se causen en éste procedimiento y que estimándola parcialmente frente a don José Fernández Cortés, debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes que le fueron embargados y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor ejecutante, de la cantidad de 500.000 pesetas más los intereses legales de dicha cantidad vencidos y que venzan, respondiendo dicho codemandado solidiariamente del pago de las costas procesales hasta el importe de las que sean consecuencia de sus responsabilidades en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a las actuaciones, juzgando definitivamente en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, Indalecio Cassinello Gómez-Pardo.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía y paradero desconocido, don Ángel Sánchez de Lacal, se expide el presente en Cartagena a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena

10052 Juicio ejecutivo número 8/98.

Doña Pilar Rubio Berna, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena y su partido.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y con el número 8/98, se siguen autos de juicio ejecutivo, en los que ha recaído sentencia de remate, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«En Cartagena a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho. La Iltma. Sra. doña Pilar Rubio Berna, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 8/98, seguidos a instancia de «Caja Rural Central Sociedad Cooperativa de Crédito» representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa y dirigido por el Letrado don Javier Ferrández Sala, contra «Proyectos y Construcciones Alcamar, S.L.» que fue declarado y ha permanecido en situación legal de rebeldía, y en los que obran los siguientes:

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de los demandados Proyectos y Construcciones Alcamar, S.L. hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto efectuar entero y cumplido pago al actor Caja Rural Central Sociedad Cooperativa de Crédito de la suma de catorce millones cuatrocientas veinticuatro mil ochocientas noventa y dos pesetas de principal, más intereses pactados, así como las costas causadas o que se causen, a cuyo pago se condena expresamente a los demandados expresados. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada referida, expido el presente en Cartagena a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

10382 Corrección de errores.

Advertidos dos errores materiales en las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Águilas para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Local, publicadas en el «B.O.R.M.» n.º 131, de fecha 10 de junio de 1998, página 6080, que afectan de un lado al requisito de la posesión del carnet de conducir, y de otro a la entrevista personal del 4.º ejercicio de la oposición; se procede a continuación a la subsanación de los mismos de la siguiente manera:

En la base segunda, letra i) , relativa a “Requisitos de los aspirantes”, donde dice “estar en posesión del permiso de conducir, clase A y B o los equivalentes antes de la entrada en vigor del Real Decreto 772/97 de 30 de mayo (Reglamento de Conductores)”; debe decir:

“i) Estar en posesión del permiso de conducir, clase A y BTP, según el Real Decreto 772/97 de 30 de mayo (Reglamento de conductores)”.

Asimismo, en la base sexta, apartado A relativo a la fase de oposición, ejercicio 4.º relativo a “Entrevista personal”, debe decir:

“La entrevista, que tendrá una duración máxima de quince minutos por cada aspirante, y que será realizada por un Psicólogo profesional, versará sobre aspectos generales relacionados con el perfil adecuado de un Guardia de la Policía Local (funciones, conocimientos, aptitudes, conductas, etc.)”.

Águilas, 23 de junio de 1998.—El Teniente-Alcalde Delegado de Personal, Gabriel Buitrago Rodríguez.

Águilas

9826 Suplemento de Crédito en el Presupuesto de 1998.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de suplemento de crédito en el presupuesto (prorrogado) de 1998 del Ayuntamiento, financiado con operaciones de crédito a largo plazo, al no haberse presentado ninguna reclamación, se resume a nivel de capítulos las modificaciones introducidas.

Capítulo 6.º-En aumento, 82.000.000 de psetas.

Águilas, 2 de julio de 1998.—El Alcalde.

Alcantarilla

10019 Corrección de error.

Detectado error en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 64, de fecha 18 de marzo de 1998, página 2662, publicación 3163, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alcantarilla, más las que vaquen.

En el anexo I, tema 20, debe decir:

El mando policial. La relación mando-subordinado. Funciones de los mandos intermedios. La motivación. La planificación policial. Programación de dispositivos policiales. La previsión de los servicios.

Alcantarilla, 3 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Calasparra

10021 Admitidos y excluidos a una plaza de Operario de Obras y Servicios-Jardinero.

Admitidos y excluidos al concurso-oposición de plaza laboral fija de Operario de Obras y Servicios-Jardinero.

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de junio de 1998, se aprobó la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Calasparra, para provisión de una plaza laboral fija de Operario de Obras y Servicios-Jardinero, que se reseña a continuación:

Admitidos:

Don Diego López Sánchez.
Don Pablo García García.
Don Tomás Rodríguez López.
Don José Antonio Gallego López.
Don Antonio Sola Laforet.
Don Ginés Fernández Sánchez.
Don Francisco Jiménez Sánchez.
Don Ricardo García Fernández.

Excluidos:

Ninguno.

Los interesados podrán presentar reclamaciones, en el plazo de diez días, establecido en la base tercera de la convocatoria.

Caso de no presentarse reclamaciones la citada relación se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Calasparra, 18 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan Fernández Montoya.

Cartagena

10020 Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo, por resolución del Consejo de Administración celebrado el día 4 de mayo de 1998, ha aprobado pliego de condiciones para la contratación del suministro de adquisición de un vehículo para la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, dicho pliego queda expuesto al público en la ADLE, por el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de este suministro, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por el órgano de contratación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación será de 2.500.000 pesetas.

El suministro deberá entregarse en el plazo de un mes.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, sito en Plaza de España, 12-3.º piso, de Cartagena, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas, del día en que se cumplan veintisiete días naturales de antelación, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la ADLE a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los criterios de selección de ofertas son:

1.-Mayor calidad de los bienes objeto del suministro.

2.-Menor plazo de entrega.

3.-Precio.

Modelo de proposición

Don....., actuando en nombre de..... con domicilio en..... con D.N.I. número..... enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales, sobre el concurso para la contratación del suministro de....., se compromete a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico administrativas y demás fijadas por la cantidad de..... pesetas.

Cartagena, 18 de mayo de 1998.—La Presidenta de la ADLE, P.D., María Dolores Soler Celdrán.

Cartagena

10383 Aprobar inicialmente Estudio de Detalle en Avda. Juan Carlos I «Hostal Manolo».

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento el día 19 de junio de 1998, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en Avda. Juan Carlos I «Hostal Manolo», presentado por Promociones Inmobiliarias Cartago, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 29 de junio de 1998.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Las Torres de Cotillas

10184 Licitación contrato de obras. Paraje Los Casones.

Anuncio de licitación del contrato de obras: «Pavimentación de un tramo de camino rural en paraje Los Casones de Las Torres de Cotillas».

1.-Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

2.-Objeto del contrato

Pavimentación de un tramo de camino rural en paraje Los Casones de Las Torres de Cotillas.

3.-Plazo de ejecución

Un mes.

4.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

5.-Presupuesto de licitación

5.317.213 pesetas.

6.-Garantía provisional

106.344 pesetas.

7.-Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Plaza Mayor, 11.

Las Torres de Cotillas 30565.

Teléfono 62 65 11.

8.-Requisitos específicos del contratista

Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Presentación de las ofertas

a) Fecha límite: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar: Registro General, Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

10.-Apertura de ofertas

El día que por la Mesa de Contratación se determine y que será notificado a los aspirantes.

11.-Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

12.-Exposición simultánea del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones

Conforme al párrafo 2.º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto de la explotación y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones.

Las Torres de Cotillas, 6 de julio de 1998.—La Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental, María Eugenia Sánchez Hernández.

Las Torres de Cotillas

10391 Aprobado Plan Parcial Industrial «Los Llanos».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de mayo de 1998, aprobó definitivamente el Plan Parcial Industrial «Los Llanos», sito en la prolongación de la Avenida Reyes Católicos, de este término municipal de Las Torres de Cotillas, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Mariano Tur Torres.

Lo que se publica para la efectividad de dicho acuerdo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del mencionado Plan Parcial «Los Llanos», que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sección correspondiente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Pudiéndose interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas a 8 de julio de 1998.—La Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental, María Eugenia Sánchez Hernández.

Lorca

9679 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 9679, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 159, de fecha 13 de julio de 1998, se rectifica en lo siguiente:

En la base tercera; apartado A) Requisitos de los aspirantes; donde dice: «Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:»; debe decir: «Para tomar parte en la oposición será necesario:»

En la base tercera, apartado B) Instancias, donde dice:

«Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, ...»; debe decir: «Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, ...».

Lorca

9675 Corrección de error.

Advertidos errores en la publicación número 9675, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 159, de fecha 13 de julio de 1998, se rectifica en lo siguiente:

En el encabezamiento, donde dice:

«**9675 Bases para la convocatoria de oposición libre para proveer...**»; debe decir:

«**9675 Bases para la convocatoria de concurso-oposición para proveer...**».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

En la base primera, donde dice: «... la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de....»; debe decir:

«... La provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de...».

En la base sexta, donde dice «B) Ejercicios de la oposición»; debe decir: C) Ejercicios de la oposición».

En el primer ejercicio, donde dice: «...contestar un cuestionario de 60 preguntas con...»; debe decir: «...contestar un cuestionario de 40 preguntas con...».

En la última línea del apartado E) Calificación definitiva, de la base sexta, donde dice: «...obtenidas en la fase de oposición»; debe decir: «...obtenidas en las fases de concurso y oposición».

Murcia

10031 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 393/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Grandes reparaciones en colegios públicos, año 1998, lote I, ciudad: Cierva Peñafiel, Nuestra Señora del Carmen, María Maroto, San Andrés.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 114 de fecha 20 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 44.365.315 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Ferrovial Conservación, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-80357742.
Importe de adjudicación: 44.365.315 pesetas.
Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10032 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 393/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Grandes reparaciones en colegios públicos, año 1998, lote III, pedanías: Nuestra Señora de las Lágrimas y María Auxiliadora (Cabezo de Torres), Pedro Pérez Abadía (Espinardo), Nuestra Señora de Cortes (Nonduermas) y Escultor Salzillo (San Ginés).
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 114 de fecha 20 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 42.298.736 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Construcciones Inglés e Hijos, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30407092.
Importe de adjudicación: 42.298.736 pesetas.
Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10033 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 414/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 414/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Centro Polivalente en Los Martínez del Puerto (2.ª fase).
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 123 de fecha 30 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 20.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Construcciones Moreno y L.M., S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30680185.
Importe de adjudicación: 19.900.000 pesetas.

Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10034 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 393/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Grandes reparaciones en colegios públicos, año 1998: C. P. Virgen de Guadalupe, de Guadalupe.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 114 de fecha 20 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 5.853.338 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Don Menuel Herrero Herrero.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: 22.469.307.
Importe de adjudicación: 5.853.338 pesetas.

Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10035 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 393/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Grandes reparaciones en colegios públicos, año 1998: C. P. Ángel Zapata, de Torreagüera.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 114 de fecha 20 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 5.249.677 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Pepito de La Gloria, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30354617.
Importe de adjudicación: 5.249.677 pesetas.

Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10036 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 393/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 393/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Grandes reparaciones en colegios públicos, año 1998: C.P. Martínez Tornel, de Patiño.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 114 de fecha 20 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 8.130.674 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Don Mateo Martínez Martínez.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: 74.425.801-D.
Importe de adjudicación: 8.130.674 pesetas.

Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10037 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 392/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 392/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Reparaciones ordinarias de mantenimiento y conservación en colegios públicos, año 1998: Puente Doñana (La Albatalía), Francisco Sánchez Matas (Aljucer), Los Rosales (El Palmar), Félix Rodríguez de la Fuente (Murcia), Nuestra Señora del Rosario (Puente Tocinos), Nuestra Señora de Belén (Santiago y Zaraíche), Nuestra Señora del Rosario (La Cueva).
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 114 de fecha 20 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 16.428.482 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: Construcciones Bastida, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30066906.
Importe de adjudicación: 16.428.482 pesetas.
Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10038 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros. Expediente 286/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 286/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Suministro.
Descripción del objeto: Suministro de vestuario con destino a la Policía Local, año 1998, lote 2.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 99 de fecha 2 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 10.506.800 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 17 de junio de 1998.
Contratista: El Corte Inglés, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-28017895.
Importe de adjudicación: 10.392.300 pesetas.
Murcia, 23 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10039 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 423/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 423/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Rehabilitación de piscina cubierta Mar Menor, Murcia.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 123 de fecha 30 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 120.000.000 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Ferrovial, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-28057529.
Importe de adjudicación: 107.000.000 de pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10040 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 467/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 467/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Cimbrado de brazal de riego junto a calle Fabián Escribano, de Beniaján.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 130 de fecha 8 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 6.999.812 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: ACER, Actuaciones Hidrológicas y Forestales, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-96729561.
Importe de adjudicación: 5.942.840 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10041 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 441/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 441/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Ensanche y aparcamientos en El Collado, de Monteagudo.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 127 de fecha 4 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 22.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Construcciones Ruiz Alemán, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-30092597.
Importe de adjudicación: 17.265.440 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10042 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 448/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 448/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Entubado de cauces, en Los Ramos.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 127 de fecha 4 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 13.998.745 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Francisco Ros Bastida.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: 22.355.663.
Importe de adjudicación: 10.359.000 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10043 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 457/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 457/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Pavimentación de calzadas y aceras en El Puntal.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 129 de fecha 6 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 13.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: José Hernández Velasco, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30049928.
Importe de adjudicación: 10.290.000 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10044 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 442/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 442/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Pavimentación de aceras en Avenida de La Libertad (2.ª fase), en San José de la Vega.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 127 de fecha 4 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 11.599.139 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Salvador Liza Cobacho.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: 27.457.247.
Importe de adjudicación: 8.099.419 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10045 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 465/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 465/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Cimbrado del Azarbe Mayor (1.ª fase), en Zarandona.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 130 de fecha 8 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 9.998.659 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: ACER Actuaciones Hidrológicas y Forestales, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-96729561.
Importe de adjudicación: 7.688.969 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10046 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 455/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 455/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Entubado de la Acequia del Junco, en San Pío X (Murcia).
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 129 de fecha 6 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 12.998.207 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30374045.
Importe de adjudicación: 9.050.000 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10047 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 447/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 447/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Acondicionamiento de accesos y recinto del Centro Cultural de Patiño.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 125 de fecha 2 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 16.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Francisco Ros Bastida, S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: 22.355.663-P.
Importe de adjudicación: 15.000.000 de pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10048 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 454/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 454/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Pavimentación calle Sarmiento y travesía de Cobatillas.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 129 de fecha 6 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 11.999.361 pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Salvador Liza Cobacho.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: 22.453.442.
Importe de adjudicación: 8.279.559 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10049 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 446/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 446/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Centro Cultural Integral en Santa Cruz, 2.ª fase.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 127 de fecha 4 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 22.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: Jorma Construcciones, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30090112.
Importe de adjudicación: 20.000.000 de pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

——

Murcia

10050 Anuncio de adjudicación de contratos de obras. Expediente 456/98.

1. Entidad adjudicadora
Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 456/98.
2. Objeto del contrato
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Pavimentación de aceras en calle La Paz, Salvador de Madariaga y otras, de Sangonera la Seca.
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 129 de fecha 6 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación
Importe total: 16.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación
Fecha: 24 de junio de 1998.
Contratista: UREXCON, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: B-30346100.
Importe de adjudicación: 13.600.000 pesetas.

Murcia, 26 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

10128 Convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Letrado Asesor.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de junio de 1998, acordó convocar concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Letrado Asesor, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. La convocatoria se regirá por las siguientes

B A S E S

Primera.-Objeto de la convocatoria
Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Letrado Asesor, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo A, y catalogada con el código de puesto 1121 del vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 1998 con la clasificación y denominación siguiente:
Grupo: A (según artículo 25 de la Ley 30/84).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Técnica.
Clase: Técnico Superior.
Denominación: Letrado Asesor.

Segunda.-Publicación de la convocatoria
La convocatoria se publicará íntegra en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Participación en la convocatoria

A.-Requisitos de los aspirantes
Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:
- Ser español.
- Tener la edad de 18 años y no haber cumplido los 55, en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias. A estos efectos, se aumentará el límite de edad de 55 años, según los años de servicios prestados como funcionario de carrera en la Administración Pública.
- Estar en posesión del Título Licenciado en Derecho.
- Hallarse, o haber estado, inscrito en un Colegio de Abogados en calidad de ejerciente, con una antigüedad mínima de tres años.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las funciones del cargo. A tal efecto, quienes superen las pruebas serán sometidos a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su toma de posesión.

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse por los aspirantes el día que finalice el plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria.
B.- Instancias.
Las instancias, cuyo modelo se facilitará en el Excmo. Ayuntamiento, serán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente y se

presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas, bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la misma, uniendo a la instancia el documento acreditativo de haber ingresado en la Depositaría Municipal, la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Quedarán exentos del ingreso por derechos de examen todas las personas que acrediten junto a la instancia, con certificación del INEM, que están en situación de desempleo y que no perciben subsidio por tal concepto o que la cantidad que perciben es inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional, sea por desempleo o por cualquier trabajo que realicen.

Juntamente con la instancia se presentarán los documentos, originales o fotocopias compulsadas por los servicios municipales, acreditativos de los méritos que se aleguen.

C.- Admisión de aspirantes

Expirado el plazo de presentación de instancias la Corporación Municipal dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con indicación del plazo de subsanación que se concede a los excluidos, y determinando el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

Cuarta.-Tribunal

Presidente:

- La Presidencia del Tribunal corresponderá al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, pudiendo delegar en miembros de la Corporación.

Vocal 1:

- Director de Personal o persona en quien delegue.

Vocal 2:

- El Jefe del Servicio correspondiente, persona en quien delegue o funcionario municipal más caracterizado por motivo de su especialización.

Vocal 3:

- Vocal propuesto por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Vocal 4:

- Vocal propuesto por el Colegio de Abogados.

Vocal 5:

- Vocal propuesto por la Junta de Personal.

Vocal 6: Vocal-Secretario:

- El Secretario General de la Corporación o persona en quien delegue.

Asesores:

El Tribunal podrá nombrar asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas.

A efectos de percepción de asistencias por los miembros del Tribunal se fijan las establecidas en el Real Decreto 236/88, de 4 de marzo, sobre indemnización por razón del servicio y Resolución de 22 de marzo de 1993, conjunta de las Subsecretarías de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, por la que se revisa el importe de las indemnizaciones establecidas en el mismo.

Quinta.-Pruebas selectivas

A) Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas

Las pruebas selectivas darán comienzo una vez transcurrido al menos, un mes, desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La práctica de los ejercicios que no se realicen conjuntamente dará comienzo por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra B, siendo convocados en único llamamiento, por lo que deberán optar por uno sólo de ellos si se originara incompatibilidad horaria en la práctica de los ejercicios de distintas pruebas selectivas.

Para el desarrollo de la fase de oposición y siempre que las características de los ejercicios a realizar lo permitan, el Tribunal, en aplicación del acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 1993, procurará garantizar el anonimato de los aspirantes para la corrección de las pruebas realizadas.

Las comunicaciones correspondientes a la convocatoria se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Concejalía de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia; Glorieta de España, 1, segunda planta.

B) Fase de concurso

La fase de Concurso, que será previa a la de Oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de presentar la instancia, serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1.- Por años de experiencia en puesto de similar cometido o importancia en la Administración Local, en municipios con un volumen de población de más de 100.000 habitantes, a razón de 0,10 puntos por mes, hasta un máximo de 3,00 puntos.

2.- Por años de experiencia en puesto de similar cometido o importancia en cualquier Administración Pública, distinta de la indicada en el apartado anterior, a razón de 0,10 puntos por mes, hasta un máximo de 3,00 puntos.

3.- Por experiencia profesional de la Abogacía, distinta de la exigida como requisito, en función del número y naturaleza de los asuntos jurisdiccionales en los que se acredite su intervención como Letrado de alguna de las partes en cada proceso, hasta un máximo de 3,00 puntos.

4.- Por estar en posesión del Doctorado en Derecho, hasta 2,00 puntos.

5.- Por la realización de cursos o cursillos de especialización relacionados con las funciones del puesto convocado e impartido por instituciones u organismos de reconocido prestigio, a razón de 0,15 puntos por cada 15 horas o fracción y hasta un máximo de 0,60 puntos por curso; hasta 2,00 puntos.

6.- Por la realización de investigaciones, colaboraciones o publicaciones de temas, relacionados con el área de conocimientos de que se trata y presentados ante autoridad docente u oficial competente, hasta 1,00 punto.

7.- Otros méritos, hasta 0,50 puntos.

C) Fase de oposición

La fase de oposición constará de las siguientes pruebas:

Primer ejercicio:

Consistirá en desarrollar por escrito, durante dos horas como máximo, un tema de carácter general, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio, y

relacionado con el programa que se acompaña a la convocatoria, aunque no se atenga a epígrafe concreto del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

En este ejercicio se valorará la formación general para el puesto, la claridad y el orden de ideas, la facilidad de expresión escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

Segundo ejercicio:

Desarrollar por escrito durante cuatro horas como máximo, la resolución de dos supuestos prácticos, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas propias de las funciones asignadas al puesto de trabajo, de acuerdo con el temario del programa de la parte especial.

Durante el desarrollo de este ejercicio, los aspirantes podrán hacer uso de textos legales y libros de consulta de los que acudan provistos.

Se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable. Los opositores leerán el ejercicio en acto público, en la fecha que determine el Tribunal.

En los días y horas que oportunamente señale el Tribunal, los aspirantes efectuarán la lectura de los supuestos prácticos. Al finalizar la misma, los miembros del Tribunal podrán pedir las aclaraciones que estimen oportunas y formular cuantas propuestas crean convenientes en orden a la mejor valoración de los conocimientos y capacitación profesional de los aspirantes.

Tercer ejercicio:

Desarrollar por escrito, durante tres horas como máximo, tres temas extraídos al azar del programa adjunto, uno de la parte general y dos de la parte especial.

D) Calificación de los ejercicios

Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo preciso alcanzar cinco puntos en cada uno de ellos para ser aprobado.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

Las calificaciones serán adoptadas sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación del ejercicio.

E) Calificación definitiva

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios y méritos.

Sexta.-Relación de seleccionados, presentación de documentos y nombramiento

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de seleccionados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación al Ilmo. Sr. Alcalde, al objeto de que se lleve a cabo el nombramiento correspondiente.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los artículos 107 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes propuestos aportarán ante esta Administración, en el plazo de veinte días naturales, desde que se haga pública la resolución sobre el nombramiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Si dentro del plazo indicado no presentaran la documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia.

En el supuesto de tener la condición de funcionario público, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u Organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Séptima.-Incidencias

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten, y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en las presentes bases, y siempre que no se opongan a las mismas.

Octava.-Recursos

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

ANEXO

TEMARIO

Parte general:

Derecho político y administrativo

Tema 1.- Principios Generales de la Constitución Española de 1978.

Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3.- La Corona.

Tema 4.- El Poder Legislativo.

Tema 5.- El Gobierno.

Tema 6.- La Administración del Estado.

Tema 7.- El Poder Judicial.

Tema 8.- Organización Territorial del Estado Español. La Administración Autonómica y la Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

Tema 9.- Los Estatutos de Autonomía: su significado con especial referencia a la Región de Murcia.

Tema 10.- Los principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, Jerarquía, Descentralización, Desconcentración y Coordinación.

Tema 11.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.

Tema 12.- El Administrado.

Tema 13.- El acto administrativo.

Tema 14.- Procedimiento Administrativo. Principios Generales.

Tema 15.- Formas de la Acción administrativa, Fomento, Policía. Servicios Públicos.

Tema 16.- Principios Constitucionales y regulación Jurídica del Régimen Local Español.

Tema 17.- El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 18.- Organización Municipal. Competencias.

Parte específica

Tema 1.- El Reglamento: concepto y requisitos. Clases de reglamentos. Fundamentos y límites de la potestad reglamentaria.

Tema 2.- El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.

Tema 3.- El funcionario público. Concepto y clases. Selección.

Tema 4.- Derechos, deberes del funcionario público local. Derechos de sindicación. Seguridad Social y Derechos pasivos.

Tema 5.- La contratación administrativa. La selección del contratista.

Tema 6.- Formas de adjudicación de los contratos. Ejecución interpretación y extinción.

Tema 7.- Contrato de obras.

Tema 8.- Contrato de Gestión de Servicio Público. Modalidades de contratación.

Tema 9.- Contrato de suministro. Otros tipos de contratación previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 10.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 11.- Mancomunidades. Agrupaciones y Entidades locales menores.

Tema 12.- Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 13.- Procedimiento administrativo local. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 14.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 15.- Haciendas Locales. Recursos de las Haciendas Locales.

Tema 16.- Los Presupuestos Locales. El control de gasto público municipal.

Tema 17.- Tributos municipales. Clases y régimen de impugnación.

Tema 18.- Recaudación. Reglamento General de Recaudación.

Tema 19.- Infracciones Tributarias. Procedimiento sancionador.

Tema 20.- Proceso civil. Sujetos y objeto del mismo. Principios generales

Tema 21.- Los Juicios Declarativos Ordinarios.

Tema 22.- Juicios Declarativos Especiales.

Tema 23.- Juicios Sumarios. Jurisdicción voluntaria.

Tema 24.- El proceso penal. Principios generales. Sujetos y objeto del mismo.

Tema 25.- Los diversos procedimientos penales. Procesos con jurado.

Tema 26.- Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos: prevaricación y cohecho. Malversación.

Tema 27.- Revelación de secretos e informaciones e información privilegiada y uso indebido. Infidelidad en la custodia de documentos. Tráfico de influencias.

Tema 28.- Atentado contra las autoridades, sus agentes y funcionarios públicos. Resistencia y desobediencia.

Tema 29.- Insultos, injurias a los agentes de la autoridad, y demás funcionarios públicos.

Tema 30.- Delitos relativos a la Ordenación del Territorio y Protección del Patrimonio Histórico y Medio Ambiente.

Tema 31.- El proceso laboral. Sujeto y objeto del mismo. Los diversos procedimientos laborales.

Tema 32.- La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Extensión y límites. Órganos del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo. Competencias.

Tema 33.- El objeto y las partes del procedimiento contencioso-administrativo.

Tema 34.- El procedimiento Contencioso-Administrativo: Desde las diligencias preliminares a la sentencia.

Tema 35.- Ejecución, suspensión e inejecución de las sentencias en el orden contencioso-administrativo.

Tema 36.- Procedimientos especiales en materia contencioso-administrativa.

Tema 37.- Los recursos en el proceso contencioso-administrativo.

Tema 38.- Tribunal Constitucional. Naturaleza y régimen jurídico.

Tema 39.- Recursos ante el Tribunal Constitucional.

Tema 40.- El procedimiento Económico-Administrativo.

Tema 41.- Lesividad de acuerdos en la Administración Local.

Tema 42.- El contrato de arrendamiento: concepto y clases.

Tema 43.- Los arrendamientos urbanos. Nueva regulación.

Tema 44.- El arrendamiento de fincas rústicas. Concepto, elementos y contenido.

Tema 45.- Concepto y funcionamiento del Derecho de propiedad. Propiedad mobiliaria e inmobiliaria. Contenido de la propiedad.

Tema 46.- Formas especiales de la propiedad. Adquisición y pérdida de la propiedad.

Tema 47.- Doctrina general de la posesión. La posesión en el derecho español; especies, adquisición, pérdida y efectos de la posesión.

Tema 48.- El procedimiento registral. La presentación, sus efectos. La calificación.

Tema 49.- Clases de asientos registrales. La inmatriculación. Concepto y procedimiento de inmatriculación.

Tema 50.- Sociedades mercantiles. Clases y régimen jurídico.

Tema 51.- Las Sociedades Anónimas y Limitadas. Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.

Tema 52.- Clasificación del suelo. Calificación. Derechos y deberes del titular del suelo.

Tema 53.- Derecho de propiedad del suelo.

Tema 54.- Instrumentos de planeamiento. Planes generales. Contenido. Procedimiento de elaboración hasta su aprobación definitiva.

Tema 55.- Planes Parciales. Procedimiento de elaboración.

Tema 56.- Planes especiales; tipología. Estudios de Detalle. Contenido y procedimiento de aprobación.

Tema 57.- Ejecución de Planeamiento: Requisitos previos y sistemas de actuación.

Tema 58.- Sistema de cooperación.

Tema 59.- Sistema de compensación.

Tema 60.- Sistema de expropiación.

Tema 61.- Expropiación en la Ley del Suelo. Supuestos expropiatorios en materia urbanística. Procedimiento de expropiación.

Tema 62.- Valoración y justiprecio.

Tema 63.- La reparcelación: su función y clases.

Tema 64.- El procedimiento de reparcelación desde su inicio hasta la aprobación definitiva.

Tema 65.- El urbanismo y el registro de la Propiedad: problemas registrales que plantea la reparcelación y compensación.

Tema 66.- Las técnicas de intervención administrativa en la actividad de edificación y uso del suelo. Órdenes de ejecución.

Tema 67.- Licencias de Obras. El procedimiento de concesión de licencias urbanísticas y sus problemas.

Tema 68.- La licencia de apertura de establecimientos mercantiles e industriales. Legislación de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma.

Tema 69.- La transgresión del Ordenamiento Urbanístico. Inspección y sanción urbanística.

Tema 70.- El Derecho sancionador urbanístico. Procedimiento sancionador de las infracciones.

Tema 71.- El deber de conservación del patrimonio inmobiliario y la ruina urbanística. La disciplina urbanística en el planeamiento conservador y rehabilitador.

Tema 72.- El control jurisdiccional de la actividad urbanística y la Ley del Suelo.

Murcia, 2 de julio de 1998.—El Alcalde.

Murcia
Gestión Tributaria

10368 Aprobados Padrones por ocupación de terrenos de uso público con vallas, andamios, etc., kioscos y casetas Plazas de Abastos.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdos de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de 8 de julio de 1998, se han aprobado los siguientes padrones del precio público por ocupación de terrenos de uso público con vallas, andamios, etc., kioscos y casetas Plazas:

- Vallas: meses de enero, febrero y marzo de 1998.
- Vallas: meses de abril, mayo y junio de 1998.
- Casetas de Plazas de Abastos: bimestre mayo-junio 1998.
- Kioscos en la vía pública: bimestre mayo-junio de 1998.

Estos padrones se encuentran expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dichos padrones o contra las cuotas que en ellos se indican, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

El periodo voluntario de pago es del 20 de julio de 1998 al 20 de septiembre de 1998.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá por correo ordinario a todos los interesados.

Son entidades colaboradoras Cajamurcia, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, las Cajas Postal, Rural de Almería, la Caixa y Cajamadrid y los Bancos Bilbao Vizcaya, Central Hispano, de Murcia, Santander, Banesto, Banco Exterior de España, Altae Banco y Banco Zaragozano.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso pueden obtener un duplicado del mismo en el Servicio Municipal de Recaudación, calle Puerta Nueva, 10-B, Murcia.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio. Cuando la deuda se satisfaga antes de que haya sido notificada la providencia de apremio, se deberá pagar un recargo del 10%. Después de esa fecha se pagará el recargo del 20%, los intereses de demora y las costas que se ocasionen, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de las modalidades de pago por domiciliación bancaria, conforme al artículo 90 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de dicho Reglamento.

Murcia, 10 de julio de 1998.—El Alcalde.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena

10018 Notificación a deudores.

El Agente Recaudador del Recurso Permanente de la Cámara en Periodo Ejecutivo de la de Cartagena:

Hace saber: Que habiendo sido rehusada por los deudores que a continuación se relacionan, la Notificación de la Providencia de Apremio dictada por el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, cuyo texto íntegro dice:

«En uso de la facultad que me confiere el artículo 14 de la Ley 3/1.993 de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, declaro incurso en el recargo del 20% el importe de las deudas incluidas en la relación que se acompaña y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos del Reglamento General de Recaudación.»

DEUDOR/N.I.F.	*LOCALIDAD*	*CONCEPTO/EJERCICIO*	*IMPORTE PTAS*
MULA ROMERO FRANCISCO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,93,94	
22894823W	CARTAGENA		7.293
BASTIDA MARTINEZ MARIA JOSEFA		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,93,94	
22963894G	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 93,94,95	10.440
SANCHEZ ROMERO MARIA DEL CARMEN		CUOTA RENDIMIENTOS 93,94	
22984257N	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93,95	7.714
SERRANO ESPAÑA PEDRO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,92,94	
38721146W	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	14.084
VIVES JIMENEZ TRINIDAD		CUOTA I.A.E. 94,95	
22959601N	CARTAGENA		3.639
CALDERON MARIN FRANCISCA		CUOTA RENDIMIENTOS 92	
22892165N	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	5.513
IMBERNON SANMARTIN FULGENCIO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,93,94	
22864360Z	CARTAGENA		1.649
GARCIA SANCHEZ JUANA		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22914592Z	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 94,95	5.614
PASTOR MARTINEZ PASCUAL		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22978459X	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 94,95	4.668
FUENTES ALARCON CARMEN		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
74322050B	CARTAGENA		4.470
MARTINEZ MARTINEZ PEDRO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,92	
22852121B	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	39.814
ANTON LAMBERTO ANTONIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93,94	
22791914S	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	9.205
HERMANOS SAEZ, C.B.		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
E30688055	CARTAGENA		8.440
MUASSE, S.L.		CUOTA I.A.E. 94,95	
B30694301	CARTAGENA		3.200
SOTO SOLANO PEDRO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93,94	
22781742N	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	22.500
SANCHEZ PAREDES DIEGO		CUOTA RENDIMIENTOS 91,93,94	
22286865A	CARTAGENA		8.181
VELASCO GARCIA MARAVILLA		CUOTA RENDIMIENTOS 93,94	
22813224F	UNION	CUOTA I.A.E. 94	6.837
MORENO RICO FELIPE		CUOTA RENDIMIENTOS 93	
01550239Q	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 94,95	5.898

FERNANDEZ GARCIA ALFONSO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,94	
22715049L	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 93,94,95	12.477
MARTINEZ MENDEZ FRANCISCO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,93,94	
22872095K	UNION	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 93,95	15.190
SENAC CAMPOY ENCARNACION		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22914677F	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 94,95	5.571
MARTINEZ GUTIERREZ RICARDO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,91,93,94	
22877717P	UNION	CUOTA L. FISCAL 90	
		CUOTA I.A.E. 93,95	10.569
UBERO LOPEZ FRANCISCO JAVIER		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,93,94	
22910943E	CARTAGENA		10.910
CARRILLO AVILA ANGEL		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,92,93,94	
22906179L	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	17.358
PAYA PEREZ JULIO		CUOTA I.A.E. 94,95	
21388813D	CARTAGENA		3.200
CASTELLANOS BLAYA JOSE		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93,94	
22877329B	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	13.028
HERNANDEZ MELLINAS JOSE ANTONIO		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
22907957A	CARTAGENA		4.470
EL ALLAME ABDELKRIM		CUOTA I.A.E. 94,95	
X1301458A	CARTAGENA		3.200
SANCHEZ PLAZA JESUS		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,94	
22921030N	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 94	11.802
GONZALEZ BLAYA TOMAS		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90	
22884264T	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,95	20.528
MARIN MARIN JUAN JOSE		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
74305377J	MURCIA		4.470
ZAPATA MARTINEZ AGUSTIN		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22964206V	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93,94,95	6.367
GARCIA ANGEL GASPAR		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,92,93,94	
22816862B	FUENTE ALAMO	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94	19.981
SANCHEZ PEREZ PEDRO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,94	
22824448F	CARTAGENA		16.058
MARTOS SOLANO MARIA JOSE		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,92,93,94	
22903410X	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	21.141
ALCOLEA LOPEZ SANTIAGO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90	
22917904Z	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	14.608
GOMEZ GARCIA PEDRO		CUOTA RENDIOMIENTOS 89,90,91,92,93,94	
22845905M	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94	8.904
JUAN CARLOS VERA GARCIA Y OTROS		CUOTA I.A.E. 94,95	
E30264204	MAZARRON		3.200
NAVARRO BARBERO ANTONIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,92,93,94	
22855666Z	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	29.272
F.C. DISEEO Y PUBLICIDAD, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30700140	CARTAGENA		1.670
MUSIC AND MERCHANDISING, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30700264	CARTAGENA		3.566
PROMO. NUEVA BAHIA DE PORTMAN, SL		CUOTA I.A.E. 95	
B30706170	UNION		1.670
FARMA-HIGIENE, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30706451	FUENTE ALAMO		1.670

DIAZ MARIN FELIPE		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22255784H	CARTAGENA		2.837
ASOC. PROF. DEL TAXI DE CARTAGENA		CUOTA I.A.E. 95	
G30685648	CARTAGENA		1.670
SERVICIOS HOSTELERIA NERVA, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30705610	FUENTE ALAMO		1.670
HERNANDEZ FERNANDEZ PASCUAL		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22959641Y	MAZARRON		431
BALTRAM, S.A.		CUOTA L. FISCAL 91	
A13008461	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,95	4.718
ACEBO SOTILLO CASTOR		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,93,94	
22403541T	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	30.088
CARRETERO GRACIA Mª CARMEN		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93,94	
22981524Q	UNION	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94	27.517
AGUERA GARCIA JUAN		CUOTA RENDIMIENTOS 93,94	
22971077B	UNION	CUOTA I.A.E. 93,94,95	7.838
SANCHEZ ABAD EDUARDO		CUOTA I.A.E. 95	
23223933M	MAZARRON		1.670
BUSQUETS GUERRERO JUAN JOSE		CUOTA I.A.E. 95	
22979578W	CARTAGENA		1.670
ALARCON MARTINEZ LUCIA		CUOTA I.A.E. 95	
22978188S	CARTAGENA		1.670
VIVANCOS ACOSTA MATIAS		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
74402345J	MAZARRON		3.034
VIVACOS MONTESINOS PEDRO ANTONIO		CUOTA I.A.E. 95	
74434742A	MAZARRON		1.670
CUENCA SANCHEZ-OSORIO CONCEPC.		CUOTA I.A.E. 95	
22934394J	CARTAGENA		1.670
CARLOS MARIN CALERO		CUOTA I.A.E. 93,95	
E30679179	CARTAGENA		4.642
IASAMARI, S.L		CUOTA L. FISCAL 90,91	
B30630297	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	6.412
TEXTURA DECORACION, S.L.		CUOTA SOCIEDADES 94	
B30659213	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	5.494
TRANSVASAHER, S.L.		CUOTA I.A.E. 92,93,95	
B30673255	UNION		8.208
SISTEPLAST, S.L.		CUOTA I.A.E. 92,93,95	
B30675938	CARTAGENA		6.838
ESTUCADOS GIANSA, S.L.		CUOTA I.A.E. 94,95	
B30355408	MAZARRON		5.900
CONTRUCCIONES PAFULSA, S.L.		CUOTA I.A.E. 94,95	
B30134423	MAZARRON		3.200
NALOR, S.A.		CUOTA L. FISCAL 90,91	
A30651814	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	9.909
AUTO ESCUELA ALAMO, S.L.		CUOTA L. FISCAL 90,91	
B30632467	FUENTE ALAMO	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	6.412
PRODUCTOS GRANERO, S.L.		CUOTA I.A.E. 93,95	
B30668552	CARTAGENA		3.084
MESON LAS BRASAS ALBUJON, S.L.		CUOTA I.A.E. 93,95	
B30688113	CARTAGENA		3.140
ANIMALIA CARTAGENA, S.L.		CUOTA I.A.E. 93,95	
B30690028	CARTAGENA		3.757
TRANSPORTES QUIMICOS MORENO, S.A.		CUOTA I.A.E. 93,95	
A30625230	CARTAGENA		8.311
MELLADO PARRA JESUS		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,94	
22946625P	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93,95	9.822
MONTIEL ROMERO FRANCISCO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,93	
22951289A	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,95	25.189

ORTEGA SANCHEZ TEOFILO		CUOTA RENDIMIENTOS 91,93,94	
22936509N	UNION		7.078
MONTORO PEÑA REMEDIOS		CUOTA RENDIMIENTOS 92	
22886871P	UNION	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	18.177
EQUIPOS DE OFICINA DE MURCIA, S.A.		CUOTA I.A.E. 95	
A30070072	CARTAGENA		1.670
OVERLAY ASESOR Y SERV. INFORM. S.A.		CUOTA I.A.E. 95	
A30633952	CARTAGENA		1.670
ALJORRA, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30602957	CARTAGENA		1.670
CRISTALERIA ALCARAZ, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30701197	CARTAGENA		1.670
PATRIMONIAL VERDU, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30706253	CARTAGENA		1.798
GERARDO CANOVAS MOLINA Y OTROS		CUOTA I.A.E. 95	
E30127278	MURCIA		1.670
MERENDEROS GONZALEZ, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30705222	CARTAGENA		3.040
ROLDAN GARCIA ENRIQUE		CUOTA I.A.E. 95	
22472303S	CARTAGENA		1.670
CARVILUZ, S.L.		CUOTA SOCIEDADES 93	
B30673198	FUENTE ALAMO	CUOTA I.A.E. 93,94,95	7.074
PROMOCIONES DEL RECREATIVO, S.L.		CUOTA I.A.E. 93	
B30115232	CARTAGENA		1.569
SAEZ CORONADO JUAN		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92	
22887955B	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93	20.370
GARCIA MARTINEZ ANTONIA		CUOTA I.A.E. 94	
23005121S	CARTAGENA		1.634
ADAN ESCUDERO ESMERALDA		CUOTA RENDIMIENTOS 91	
05889452A	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	5.967
DIEZ GALINDO MIGUEL ANGEL		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,92,93,94	
22899257C	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	23.232
ALCARAZ BERNABE SALVADOR		CUOTA RENDIMIENTOS 90,92,93,94	
22861610R	FUENTE ALAMO	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	19.690
ARANDA ROS JOSE		CUOTA RENDIMIENTOS 89,91,92,93	
22796942D	UNION	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	17.359
VERA MARTINEZ JOSE		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,92,93,94	
22901193A	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	17.191
MOLINA LORCA ANTONIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89	
22804321M	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	7.485
SERRANO SACASA ROSARIO		CUOTA RENDIMIENTOS 93,94	
20905527E	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93,94,95	6.609
NASH GEOFFREY BRUGE		CUOTA RENDIMIENTOS 89,93,94	
X0196908M	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93,94,95	13.044
TRANSPORTES LOBOSILLO, S.L.		CUOTA L. FISCAL 91	
B30656532	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,95	4.722
PROMOC. Y CONSTRUC. LOBOSILLO, S.L.		CUOTA L. FISCAL 90,91	
B30650675	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	12.995
C.B. FARMA		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	
E30674907	FUENTE ALAMO		5.684
CERVANTES SANCHEZ BONIFACIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,94	
22834111X	CARTAGENA		9.560
SANCHEZ GARCIA FRANCISCO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90	
22844801M	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	24.120

GOMEZ COPETE MARIA DEL CARMEN		CUOTA RENDIMIENTOS 92	
22920435S	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	9.206
PAREDES LINARES ANGEL		CUOTA RENDIMIENTOS 91,94	
22786201D	CARTAGENA		3.459
NUÑEZ GERONIMO ASCENSION		CUOTA RENDIMIENTOS 92	
07335481E	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	10.495
MANUEL CONDE E HIJOS, S.L.		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
B30683759	CARTAGENA		6.306
PAGAN E HIJOS, S.L.		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
B30678676	FUENTE ALAMO		7.110
FILATELIA GIMELIA, S.C.P.		CUOTA I.A.E. 94,95	
G30688295	CARTAGENA		3.200
PROM. DEL OESTE DE CARTAGENA, S.L.		CUOTA I.A.E. 95	
B30687800	CARTAGENA		1.670
VALLECILLO AGUERA GREGORIO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,92,93,94	
22889699F	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	9.309
VIVANCOS SANCHEZ JOSE JESUS		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90	
22937323K	UNION	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	13.291
GARCIA BAS ANA MARIA		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,92,93,94	
22935805K	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	16.488
MADRID MADRID PEDRO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,92,93,94	
22965493Q	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	20.476
LOPEZ ALAJARIN JOSEFA		CUOTA RENDIMIENTOS 90,93,94	
74356592F	UNION	CUOTA I.A.E. 92,94	11.809
ROS BERNAL JUAN FRANCISCO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,91,93,94	
22939120R	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93	20.735
CANDEL GUILLEN GINES		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93,94	
22824184L	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94	24.134
NAVARRO RUFETE JOSE		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,92,93,94	
74353833P	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	25.111
MERCA FUENTE ALAMO, S.A.		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
A30653695	FUENTE ALAMO		5.840
HERNANDEZ FRUCTUOSO ANTONIO		CUOTA RENDIMIENTOS 90,92,93,94	
22959643P	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94	16.795
LOPEZ SANCHEZ ASCENSION		CUOTA I.A.E. 93,94,95	
50309380P	UNION		4.470
HERNANDEZ FRUCTUOSO JOSE JOAQ.		CUOTA RENDIMIENTOS 89,93,94	
22968188C	CARTAGENA	CUOTA I.A.E. 93,94,95	10.300
CEGARRA MENDEZ PEDRO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,91,93,94	
22932731Y	UNION	CUOTA L. FISCAL 90,91	10.351
SANCHEZ HERNANDEZ MARIA CARMEN		CUOTA RENDIMIENTOS 94	
22948334S	UNION	CUOTA I.A.E. 93,94,95	6.317
ARNAU JIMENEZ FRANCISCO		CUOTA RENDIMIENTOS 93,94	
22956550C	CARTAGENA		4.593
GARRE PALOMARES NURIA		CUOTA I.A.E. 94,95	
34784699M	CARTAGENA		3.200
ALBADALEJO LOPEZ ANTONIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93	
22946980H	UNION	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	38.853
ANTON LAMBERTO ANTONIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,92,93,94	
22791911S	CARTAGENA	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	9.205
CERVANTES SANCHEZ BONIFACIO		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,94	
22834111X	CARTAGENA		9.560

MONTOYA MORAL JUAN		CUOTA RENDIMIENTOS 89,90,93,94	
22939893S	CARTAGENA		20.530
MONTORO PEÑA REMEDIOS		CUOTA RENDIMIENTOS 92	
22886871P	UNION	CUOTA L. FISCAL 91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,94,95	18.177
ARANDA ROS JOSE		CUOTA RENDIMIENTOS 89,91,92,93	
22796942D	UNION	CUOTA L. FISCAL 90,91	
		CUOTA I.A.E. 92,93,95	17.359

Lo que se notifica a los interesados por medio de Edictos conforme al art. 103,5 del citado texto legal.

Al mismo tiempo se les requiere para que efectuen el pago del débito más el recargo de apremio, intereses de demora y costas causadas en el plazo establecido en el art. 108 del R.G.R., computados desde la publicación del Edicto, esto es:

- Las notificadas entre los días 1 y al 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los dìas 16 y último de cada mes hasta el día 5 del mes siguiente inmediato hábil posterior.

Previniéndole que de no hacerlo así, se procederá sin más al embargo de sus bienes.

Igualmente se les advierte de la posibilidad de solicitar el aplazamiento del pago conforme a los arts. 48 y ss del R.G.R. y que este procedimiento no se suspendera sino en la forma y condiciones previstas en el art. 101 R.G.R.

FORMAS DE PAGO

- Efectivo en esta recaudación.

- Giro Postal.

-Cheque cruzado nominal a Recaudación Ejecutiva, Cámara Oficial de Comercio,Industria y Navegación de Cartagena, Pl. Castellini, 5 y 7. 30201 Cartagena.

- Ingreso en cualquier oficina de la Caja de Ahorros del Mediterraneo para su abono a la c/c. 0402337/73 de la oficina n.º 0153 de Cartagena.

- Ingreso en cualquier oficina de Caja Murcia para su abono a la c/c. 020-052.035-2 de la oficina n.º 0126 de Cartagena.

- Ingreso en cualquier oficina de Caja Madrid para su abono a la c/c. 62-00508235 de la oficina n.º 5754 de Cartagena.

Por lo que se cita a los interesados para que puedan personarse, por si o por medio de su representante. en estas dependencias en el plazo de 10 días desde la publicación del presente edicto, con el fin de ser notificados por comparecencia. Advirtiendoles que desde el dia siguiente al del vencimiento de dicho plazo sin que se efectue la personación se le tendrá por notificado a todos los efectos legales, de esta y de las sucesivas diligencias, hasta que finalize la sustanciación del expediente, todo ello sin perjuicio de el derecho a comparecer en cualquier momento.

Contra la presente resolución podrá interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, potestativo, ante la Presidencia de esta Cámara en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA ante al Tribunal Económico-Administrativo Regional (Secretaría de Cartagena) en igual plazo. Advirtiéndole que el procedimiento no se suspenderá sino en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del R.G.R.

El Agente Recaudador, Antonio Espinosa Chapinal.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca

10017 Periodo voluntario de cobranza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se pone en conocimiento de los electores de la de Lorca que queda abierto el periodo voluntario de cobranza, año 1998, de la cuota obligatoria sobre el Impuesto de Actividades Económicas (2% ejercicio 1997), sobre el rendimiento neto de actividades empresariales del I.R.P.F. (0,15% ejercicio 1996) y sobre la cuota líquida del Impuesto de Sociedades (del 0,75 al 0,01 según tramos, sobre el ejercicio 1996). El pago en periodo voluntario se efectuará dentro de los plazos siguientes:

Liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 o el inmediato hábil del mes siguiente.

Liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 o el inmediato hábil del mes siguiente.

Finalizado el periodo de pago que corresponda, sin haber satisfecho la deuda, se iniciará el procedimiento de apremio a través de la Agencia Tributaria del Estado, con los recargos e intereses legales correspondientes.

El pago podrá efectuarse en las oficinas de las Cajas de Ahorros señaladas en los documentos de ingreso.

Contra las liquidaciones podrá interponerse recurso de reposición ante la Cámara de Comercio en el plazo de quince días desde su notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia, en el mismo plazo.

Lorca, 19 de junio de 1998.—El Presidente, Antonio Alberto Gil Arcas.—El Secretario General, Joaquín Gómez Quetglas.

Comunidad de Regantes «La Jaira». Abanilla

10251 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Don Joaquín Nicolás Navarro, Presidente de la Comunidad de Regantes «La Jaira», de Abanilla (Murcia).

De conformidad con los artículos 47 y 48 de las Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad, se le convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de julio de 1998, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el local de La Encomienda, calle Encomienda, s/n., de esta localidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º- Lectura del acta anterior y su aprobación.

2.º- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al primer semestre del año 1998.

3.º- Informe del Presidente.

4.º- Admisión de nuevos socios-comuneros.

5.º- Ruegos y preguntas.

Se recomientda la puntual asistencia a la Junta, quedando advertidos que conforme al artículo 52 de estas Ordenanzas en segunda convocatoria, tendrán plena validez los acuerdos adoptados.

Abanilla, 6 de julio de 1998.—El Presidente de la Comunidad.

NOTA.- Para tener acceso a la Junta deberá presentar esta convocatoria y se aplicará rigurosamente el artículo 49 de las Ordenanzas.

Comunidad de Regantes Grupo Norte. Águilas

10434 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Por acuerdo de la Junta Rectora de fecha 12 de junio de 1998, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Regantes Grupo Norte, de Águilas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1998, en los locales de la Comunidad, sitos en carretera de Los Arejos, Km. 5, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

2.º- Estado de cuentas a 31-12-97.

3.º- Elección del Presidente y Junta Rectora.

4.º- Ruegos y preguntas.

Águilas a 14 de julio de 1998.—El Presidente, Ramón Gallego López.

Comandancia de la Guardia Civil

10179 Resolución de la 501.ª Comandancia de la Guardia Civil (Murcia), por la que se anuncia subasta de armas.

A las 9 horas del día 30 de septiembre próximo, tendrá lugar en el acuartelamiento de esta Comandancia, una subasta de armas cortas y largas, con un total de 788 lotes, los cuales estarán expuestos durante los días 23, 24, 25, 28 y 29 del mismo mes, de 9 a 13 horas, que serán los hábiles para presentar las ofertas mediante pliego cerrado.

Murcia, 1 de julio de 1998.—El Teniente Coronel, Pascual Solís Navarro.

Anuncio extravío de título

10320 Anuncio de extravío de título de Formación Profesional 1.º Grado, rama Administrativa y Comercial.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional 1.º Grado, rama Administrativa y Comercial de don Francisco Hurtado Bravo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia a 13 de julio de 1998.—El interesado, Francisco Hurtado Bravo.

Anuncio extravío de título

10252 Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista Administrativo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de don Francisco Hurtado Bravo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia a 10 de julio de 1998.—El interesado, Francisco Hurtado Bravo.